
BANCO DE LA REPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2005 - 2004

NOTA 1 **ENTIDAD** **REPORTANTE**

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia, es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2005 cuenta con 2.431 empleados (2500 a diciembre de 2004) y realiza sus funciones en el país a través de 15 sucursales, 2 agencias de compra de oro, 12 agencias culturales, la Imprenta de Billetes y la Fábrica de Moneda.

NOTA 2 **PRINCIPALES** **POLÍTICAS Y** **PRÁCTICAS** **CONTABLES**

a. Sistema contable y estados financieros

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia) y con el

Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993, que le son aplicables. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

De acuerdo con estas normas, el Banco de la República presenta los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Teniendo en cuenta la posición del Banco de la República como banco central, la administración considera que la presentación del Estado de Flujos de Efectivo no proporcionaría información adicional relevante a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, prepara y publica (en su página web www.banrep.gov.co) el Estado de Operaciones Monetarias Efectivas que refleja los flujos de efectivo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, que afectan la base monetaria y las reservas internacionales.

b. Valuación de activos de reserva y demás cuentas en moneda extranjera.

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o *Mark to Market* para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. del artículo 62 de los Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de los precios de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las cotizaciones de las diferentes divisas frente al dólar de los Estados Unidos de América, que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denominan *diferencial cambiario* y afectan los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia de oro, bonos del tesoro, etc., originan las *valorizaciones o desvalorizaciones*; estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o *ajuste de cambio*. Las variaciones por este concepto se registran en el superávit patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 2005 la tasa representativa del mercado para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$2.284,22 por dólar¹; al cierre del año 2004 ascendía a \$2.389,75 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Moneda	Diciembre 31	
	2005	2004
	(Unidad de moneda por dólar)	
Yen japonés	118,0300	102,4700
Derechos especiales de giro (DEG)	0,6996	0,6439
Euro	0,8478	0,7356

c. Ingresos y egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1º del artículo 62 de los Estatutos, constituirán ingresos y egresos del Banco, los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como Banco Central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.

¹ Corresponde a la definida en la Circular Externa No.008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

-
-
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

d. Cuentas de patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital, la reserva de estabilización monetaria y cambiaria, la reserva para readquisición de acciones, la reserva de resultados cambiarios, la reserva para fluctuaciones de monedas y la reserva para protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el superávit generado por la liquidación de la cuenta especial de cambios, el superávit por ajuste de cambio, el superávit por valorizaciones, superávit donado, superávit por inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados.

- **El capital** inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, bancos y particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.
 - **La reserva de estabilización monetaria y cambiaria**, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el presupuesto general de la Nación.
 - **Reserva de resultados cambiarios.** A partir del 1º de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.
 - **La reserva para fluctuaciones de monedas**, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del
-

Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, este podrá enjugarse contra esta reserva.

- **La reserva para protección de activos**, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.
- **El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios**, se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.
- **El superávit por ajuste de cambio**, registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.
- **El superávit donado**, registra las donaciones recibidas por el Banco de terceros, por concepto de bienes culturales (obras de arte y material bibliográfico, entre otros)
- **Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional**, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el presupuesto general de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva de estabilización monetaria y cambiaria. Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.
- Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del

Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

- El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e. artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

e. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c., numeral 8., y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

f. Límite al crecimiento de activos no monetarios

El numeral 6. del artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los activos no monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

g. Centros de costos o áreas de responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos, señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas, (gastos generales y de personal), se asignan

contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Régimen impositivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República está exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios, no así respecto de los impuestos territoriales sobre los cuales tributa a nivel municipal o distrital.

i. Portafolio de inversión de las reservas internacionales

Políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas

La totalidad de los instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones de las reservas internacionales se clasifican como *negociables*, con el fin de que el Banco de la República pueda utilizarlos libremente para el pago de las transacciones internacionales. De otra parte, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación).

Las políticas para la valoración de portafolio de reservas internacionales son determinadas por el Departamento de Reservas con base en estándares internacionales. Así, valora a precios de mercado de manera diaria todos los activos que componen el portafolio de inversiones, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de fin de mes de los activos del portafolio de inversiones, se utiliza como fuente oficial FT Interactive Data, excepto para los tipos de cambio (WM Company), los títulos que conforman los mercados del índice (GOV PX y Bloomberg) y los instrumentos de mercado monetario (Bloomberg y British Bankers Association).

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

-
-
- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, papeles a descuento y bonos, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título.
 - Para la valoración de activos a tasa flotante (Bonos – Floating Rate Notes) es práctica normal asumir una tasa índice, que por lo general es igual a la tasa actual a un plazo igual a la diferencia de días entre pagos de cupón, y se determina el precio con estos flujos supuestos.
 - La valoración de las Mortgage-Backed Securities y Asset-Backed Securities (títulos colateralizados), su precio y los intereses causados se calculan en forma similar a un bono «bullet», tomando en consideración los prepagos.
 - Los contratos *forwards* de tipo de cambio, utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, así como los puntos *forwards* para esa misma moneda frente a la moneda base. La inclusión de estas tasas de interés tiene como finalidad determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
 - Para los contratos a futuro, la valoración de estos instrumentos se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

j. Inversiones en moneda nacional

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inversiones y las evalúa en la forma que establece el capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia).

k. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado, requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

El Banco clasifica su cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en el Capítulo II Gestión del Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia).

l. Aportes en organismos internacionales

A partir de la vigencia de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene facultades para disponer nuevos aportes a organismos internacionales, siempre y cuando constituyan activos de reserva. Los demás aportes deben pagarse con cargo al presupuesto nacional, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 88 de 1993.

Los aportes que constituyen activos de reserva se presentan en el balance general como parte de las reservas internacionales brutas; los demás se incluyen en el rubro «Aportes en Organismos Internacionales», los cuales fueron adquiridos con anterioridad a la Ley 31 de 1992. El propósito de las aportaciones a organismos internacionales es acceder a los beneficios crediticios ofrecidos por éstos. El pago de los aportes, se efectúa, según los convenios constitutivos de cada organismo, mediante transferencia de divisas y/o a través de depósitos en moneda nacional en el Banco de la República, a favor del organismo. La porción tanto de los aportes como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el último día hábil del mes.

m. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o mercado, el más bajo, utilizando el método promedio ponderado.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes determinan el costo de producción de las especies monetarias (Billetes y Monedas Metálicas) producidas bajo el sistema de órdenes de producción, valoradas al costo promedio de las materias primas.

El Banco constituye a su vez provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

n. Propiedades y equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción, más todas las erogaciones necesarias para que pueda entrar en servicio, tales como fletes, seguros, diferencia en cambio, impuesto sobre las ventas, gastos de instalación, gastos de importación, estudios técnicos y obras civiles, entre otros. Los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

En el caso de los activos recibidos en cambio, permuta, donación o dación en pago, el costo será el convenido por las partes o en su defecto el avalúo comercial o el valor dado en un peritazgo judicial.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta, con excepción de la maquinaria y equipo de la Imprenta de Billetes instalada en la Central de Efectivo, la cual se deprecia por el método de unidades producidas, de acuerdo con autorización de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia) mediante comunicación 2004051665-3 de enero 21 de 2005. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

	Años
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de sistemas	5
Vehículos	5

La Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia) mediante comunicación 2004051665-3 de enero 21 de 2005, autorizó una vida útil de 50 años para las nuevas construcciones del Museo del Oro, Manzana Cultural (Museo de Arte, Plazoleta Arce y Ceballos y Casa Botero) y Central de Efectivo; y de 20 años para los equipos de tesorería de la bóveda de la Central de Efectivo.

Las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de mercado de sus bienes inmuebles, el Banco adoptó a partir del año 2000 una nueva metodología para la actualización de los valores de los terrenos y construcciones del Banco a nivel nacional, observando las fórmulas estadísticas recomendadas para la realización de avalúos como son las contenidas en la Resolución No. 762 del 23 de octubre de 1998 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Esta metodología incluye, inicialmente, los valores base reportados por la revista *Construdata* para los diferentes tipos de construcción; posteriormente, teniendo en cuenta las características especiales de las construcciones del Banco, a estos valores se le aplican incrementos del 30% para el área bancaria y del 20% para las demás áreas. Para la actualización del valor de los terrenos se toman como base los índices reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La actualización de estos valores se realiza anualmente, con base en los índices del período octubre del año anterior a septiembre del año en estudio.

De otra parte, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituyen provisiones que afectan los resultados del ejercicio.

o. Bienes de arte y cultura

El Banco inició en el año 2001 el proceso de avalúo de los bienes de arte y cultura que posee, para lo cual se identificaron las colecciones que por efectos del mercado y/o de la pérdida del valor adquisitivo del peso, hace que su costo en libros difiera del valor de mercado. Para llevar a cabo este proceso, el Banco adoptó metodologías de valoración desarrolladas por expertos del Banco en cada una de las colecciones.

Las colecciones objeto de avalúo técnico son: Orfebrería, Cerámica, Artes Plásticas y Numismática, a partir del año 2003.

La metodología aplicada para la obtención de los avalúos incluye las siguientes etapas: a) categorización o catalogación, básica para determinar el avalúo de cada pieza, utilizando criterios como importancia museográfica y arqueológica, estado de conservación, interés para exhibiciones, unicidad y multiplicidad de la pieza, tamaño, peso, decoración, forma y fecha de adquisición; b) determinación de parámetros y precios de referencia para el avalúo, dentro de los cuales se encuentran tabla de precios del Comité de Orfebrería, criterios del Comité de Numismática, precios indicativos de subastas nacionales e internacionales y catálogos, entre otros.

La práctica de avalúos se realiza cada cinco años, sin embargo, anualmente y con corte al 30 de noviembre se actualizan los avalúos, considerando la tasa representativa del mercado para aquellas colecciones cuyo precio de referencia es el dólar americano; el IPC acumulado de los últimos doce (12) meses para las que se reflejen en pesos colombianos, y el valor del gramo de oro para las piezas de este material.

p. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados según sea el caso durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos. Los cargos diferidos se amortizan mensualmente a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos o a obtener los beneficios esperados.

q. Provisiones por pasivos laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y bonificación por retiro con

más de 20 años, de acuerdo con las disposiciones legales y convención colectiva vigentes.

r. Cálculo actuarial de pensiones

Para el registro de las pensiones de jubilación, se utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico, aprobados por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), según lo establecido en la Circular Externa No.098 de 1998. A partir del año 2003 y hasta el 2010, el Banco amortiza su cálculo actuarial de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 1517 de 1998, previa autorización de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia) mediante comunicación No. 200304032-3 de fecha noviembre 6 de 2003.

s. Pasivo diferido – Moneda metálica emitida

A partir del año 2000 el valor facial de la moneda metálica emitida se registra en una cuenta de pasivo diferido. En la medida en que la moneda metálica se coloca en circulación, el monto correspondiente se registra como un ingreso en el estado de resultados, conforme a lo establecido en el literal b., numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco.

t. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

u. Revelación de riesgos

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de las funciones de banca central. Además, se han conformado comités especializados de alto nivel que

participan activamente en la evaluación, administración, medición y control de los riesgos, así como áreas especializadas en donde se adelantan las operaciones en cumplimiento de las políticas fijadas.

v. Gobierno corporativo

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

La Ley 31 de 1992 consagra como función de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, fijar las políticas necesarias para desarrollar sus funciones públicas, lo cual hace a través de resoluciones de la Junta Directiva, de circulares externas e internas y de comités en donde se hace seguimiento a las políticas adoptadas.

La estructura organizacional del Banco permite implementar una segregación de funciones entre las diferentes áreas de la Institución. Adicionalmente, cuenta con sistemas de información que permiten hacer un control y seguimiento de posibles riesgos en el cumplimiento de sus funciones.

El Presidente de la República ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control del Banco, delegando esta última en el Auditor General que cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados de la entidad. Adicionalmente, existe un departamento de Control Interno que realiza estudios de evaluación de riesgos y controles a los sistemas de información y procesos críticos de la organización.

Periódicamente, tanto la Auditoría General como el Departamento de Control Interno producen informes que son conocidos por el Consejo de Administración y la alta Gerencia de la Entidad.

NOTA 3 CONTINGENCIAS

Procesos judiciales

La situación de los procesos judiciales en curso, a diciembre 31 de 2005, es la siguiente:

Continúan en trámite las cuatro (4) acciones de grupo que cursaban en contra del Banco de la República a finales del 2004, en las que se

pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC, por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma. Por la naturaleza jurídica de dichos procesos en tres de ellos ha habido dificultad para la integración de los extremos procesales, por lo cual continúan en dicha etapa, y en el otro se está evacuando la etapa probatoria. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y la complejidad del tema, no es posible cuantificar el monto de las eventuales condenas, ni establecer cuándo habrá fallos de primera instancia.

Sobre la acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar contra la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Banco de la República durante el 2005 se continuó evacuando la etapa probatoria. Dada la naturaleza del proceso continúa siendo prematuro predecir la cuantía de una eventual condena y/o la fecha de su culminación.

De otra parte, respecto de las cuatro (4) acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras, relativos a la aplicación de la ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena y Colpatria), en dos de dichos procesos se alegó de conclusión durante el 2005 por lo que es muy posible que durante el año 2006 se profiera fallo de primera instancia. Los otros dos procesos se encuentran evacuando la etapa probatoria. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichos procesos, tampoco es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Adicionalmente, el Banco fue notificado de 4 nuevas demandas también de reparación directa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC presentadas por deudores, las que junto con las 99 que se tramitaban al terminar el año 2004, suman en total 103, en una de ellas se revocó el auto admisorio de la demanda, por lo que podemos hablar de 102 acciones de reparación directa al 31 de diciembre de 2005. En otras dos se presentaron los respectivos alegatos de conclusión, siendo las más avanzadas en su trámite; casi cerca del 30% continúa en etapa probatoria y se encuentra en el trámite de vinculación de las compañías llamadas en garantía, por lo que igualmente resulta prematuro evaluar el monto de eventuales condenas, en caso de que éstas llegaren a producirse.

De otra parte, al cierre judicial del 2005 todavía contamos con 2 procesos ordinarios de reliquidación de créditos en curso ante jueces civiles donde

ha sido llamado en garantía el Banco, respecto de los cuales podría estimarse que se seguirá acogiendo la tesis del Banco (ausencia de vínculo de garantía y falta de jurisdicción), excluyéndosele de los citados procesos.

Con base en lo citado anteriormente, para efectos contables, según las normas vigentes, tales contingencias se catalogan como eventuales, razón por la cual no se deben contabilizar provisiones.

NOTA 4
RESERVAS
INTERNACIONALES

Las reservas internacionales se definen como los activos en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, que se pueden utilizar para corregir desequilibrios de la balanza de pagos, mediante la intervención del Banco en el mercado cambiario. El nivel de las reservas se constituye en un indicador de la solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son, en orden de importancia, seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas en el país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2005 se mantuvo el esquema de delegación de parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras de primer nivel. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas, *Barclays Global Investors, J.P. Morgan Investment Management Inc., Pacific Investment Management Co, Goldman Sachs Asset Management, BlackRock Financial Management, y Wellington Management Co*. Las tres primeras firmas administran mandatos globales y están ubicadas en Inglaterra (las dos primeras) y en Estados Unidos (la tercera), mientras que las últimas administran mandatos de rotación de activos y están ubicadas en los Estados Unidos.

A diciembre 31 de 2005 la composición del portafolio de las reservas internacionales se observa en el cuadro de la página siguiente.

Políticas de gestión de riesgos

Las políticas de control del riesgo crediticio, de mercado y cambiario, son fijadas por el Comité de Reservas. Las reservas se invierten en

Inversiones de las reservas internacionales

(Millones de pesos)

	Vencimientos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Mas de 12 meses (b)	2005 (a) + (b)	2004
Portafolio en administración directa	7.039.984,9	7.698.881,0	14.738.865,9	16.507.866,2
Inversiones	7.211.387,5	7.698.881,0	14.910.268,5	17.126.813,0
Depósitos a término	220.179,1		220.179,1	2.220.203,7
Certificados de depósito	1.277.196,1		1.277.196,1	812.322,2
Acuerdos de recompra	575.048,1		575.048,1	823.617,0
Fondo de mercado monetario	1.463.961,5		1.463.961,5	429.656,3
Papeles a descuento	3.568.792,8		3.568.792,8	7.119.174,3
Bonos	106.209,9	7.698.881,0	7.805.090,9	5.721.839,5
Cuentas por pagar en compra de inversiones	(171.665,4)		(171.665,4)	(617.949,0)
Contratos <i>forward</i>	262,8		262,8	(997,8)
Portafolio en administración externa	5.032.271,9	11.196.990,8	16.229.262,7	12.877.880,8
<i>J.P. Morgan Investment Management Inc.</i>				
Efectivo	661.940,1	1.070.422,8	1.732.362,9	3.376.183,4
Contratos <i>forward</i>	7.461,6		7.461,6	79.916,3
Papeles a descuento	4.155,5		4.155,5	(5.122,4)
Bonos	618.722,1		618.722,1	1.126.165,6
<i>Barclays Global Investors</i>				
Efectivo	31.600,9	1.070.422,8	1.102.023,7	2.175.223,9
Contratos <i>forward</i>	1.903.194,2	2.501.743,3	4.404.937,5	3.408.242,5
Papeles a descuento	51.786,2		51.786,2	68.360,6
Bonos	109,5		109,5	(641,3)
<i>Goldman Sachs Asset Management</i>				
Efectivo	1.088.438,6		1.088.438,6	680.670,7
Contratos <i>forward</i>	762.859,9	2.501.743,3	3.264.603,2	2.659.852,5
Bonos				
<i>Morgan Stanley Investments L.P.</i>				
Efectivo	581.632,6	3.650.987,5	4.232.620,1	3.072.102,4
Contratos <i>forward</i>	42.979,2		42.979,2	197.977,4
Bonos				(2.259,4)
<i>Blackrock Financial Management Inc Bank</i>				
Efectivo	538.653,4	3.650.987,5	4.189.640,9	2.876.384,4
Contratos <i>forward</i>				3.021.352,5
Papeles a descuento				337.945,1
Bonos				331.563,4
<i>Wellington Management Company Llp</i>				
Efectivo	412.370,5	1.546.365,1	1.958.735,6	2.351.844,0
Contratos <i>forward</i>	660,3		660,3	
Papeles a descuento	511,3		511,3	
Bonos	43.362,2		43.362,2	
<i>Pacific Investment Management Company</i>				
Efectivo	367.836,7	1.546.365,1	1.914.201,8	
Contratos <i>forward</i>				
Papeles a descuento				
Bonos				
<i>Wellington Management Company Llp</i>				
Efectivo	485.301,7	1.470.576,2	1.955.877,9	
Contratos <i>forward</i>	9.576,2		9.576,2	
Papeles a descuento	116.251,2		116.251,2	
Bonos	365.950,5	1.470.576,2	1.836.526,7	
Cuentas por pagar en compra de inversiones	(6.476,2)		(6.476,2)	
<i>Pacific Investment Management Company</i>				
Efectivo	987.832,8	956.895,9	1.944.728,7	
Contratos <i>forward</i>	661.669,7		661.669,7	
Papeles a descuento	1.016,3		1.016,3	
Bonos	283.118,9		283.118,9	
Certificados de depósito	956.895,9		956.895,9	
	42.027,9		42.027,9	
Total portafolio	12.072.256,8	18.895.871,8	30.968.128,6	29.385.747,0

gobiernos soberanos y sus agencias, organismos internacionales y emisores corporativos con calificación de mínimo A, o su equivalente, según agencias internacionales evaluadoras de riesgo.

La distribución del riesgo crediticio refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza las calificaciones asignadas por las agencias internacionales *Standard & Poor's*, *Fitch Ratings* y *Moody's Investor Service*, así: AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), AA (muy fuerte capacidad de pago), A (fuerte capacidad de pago), P1 (la mejor calificación de un emisor a corto plazo), P2 (emisores con una fuerte capacidad de repagar sus obligaciones de corto plazo).

El riesgo por tasas de interés está determinado por la exposición a los movimientos de las curvas de rendimiento de los instrumentos de los países en que se invierten las reservas. La exposición se mide principalmente a través de la duración efectiva que mide la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos, y de otras duraciones que miden la sensibilidad en el precio de un activo ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

A diciembre 31 de 2005 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación						
(Millones de pesos)						
Instrumento	P1	P2	AAA	AA	A	Saldo a 31 Dic./05
Acuerdos de recompra	574.993,1					574.993,1
Depósitos a término	220.054,9					220.054,9
Papeles a descuento	5.566.095,5	169.209,7				5.735.305,2
Bonos			19.062.821,6	785.624,0	961.403,2	20.809.848,8
Fondo de mercado monetario	1.458.722,1					1.458.722,1
Certificados de depósito	1.297.027,9					1.297.027,9
Efectivo	774.153,6					774.153,6
Contratos <i>forward</i>	2.411.831,0					2.411.831,0
Total portafolio según riesgo	12.302.878,1	169.209,7	19.062.821,6	785.624,0	961.403,2	33.281.936,6
Otros conceptos (*)						(2.313.808,0)
Total portafolio						30.968.128,6
Distribución del riesgo (Porcentaje)	37,0	0,5	57,3	2,4	2,9	100,0

(*) Incluye intereses y rendimientos, cuentas por pagar producto de la compra de inversiones registradas en la fecha de negociación.

A diciembre 31 de 2005 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(Millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Bancario	Corporativo	Supranacional	Saldo a 31 Dic./05
Acuerdos de recompra	574.993,1				574.993,1
Depósitos a término		220.054,9			220.054,9
Papeles a descuento	1.016.735,3	2.883.598,7	1.834.971,3		5.735.305,3
Bonos	19.626.508,4	108.933,4	678.846,6	395.560,3	20.809.848,7
Fondo de mercado monetario		1.458.722,1			1.458.722,1
Certificados de depósito	1.255.234,1	41.793,8			1.297.027,9
Efectivo		774.153,6			774.153,6
Contratos <i>forward</i>		2.411.831,0			2.411.831,0
Total portafolio según riesgo	22.473.470,9	7.899.087,5	2.513.817,9	395.560,3	33.281.936,6
Otros conceptos (*)					(2.313.808,0)
Total portafolio					30.968.128,6
Porcentaje de concentración	67,5%	23,7%	7,6%	1,2%	100,0%
(*) Incluye intereses y rendimientos, cuentas por pagar producto de la compra de inversiones registradas en la fecha de negociación.					

La medición del riesgo crediticio se calcula con las posiciones en valor nominal multiplicadas por el precio limpio del instrumento sin incluir el interés causado, razón por la cual los valores no son comparables ni conciliables a los valores de mercado de dichas inversiones. En el caso de los contratos *forward* de tipos de cambio, debido a la naturaleza de la transacción el riesgo crediticio se mide tanto en el derecho como en la obligación, duplicando así el valor de la exposición frente al valor nominal de la misma.

Para facilitar los pagos del país en el exterior, el índice de referencia del tramo de inversión de las reservas mantiene una composición cambiaria en proporciones similares a los egresos de la balanza de pagos de la Nación.

A diciembre 31 de 2005 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda					
(Millones de pesos)					
Instrumento	USD	EUR	JPY	Otras	Saldo a 31 Dic./05
Acuerdos de recompra	575.048,1				575.048,1
Depósitos a término	220.179,1				220.179,1
Papeles a descuento	5.554.734,1	163.951,7			5.718.685,8
Bonos	17.069.513,2	3.157.350,5	598.333,3	237.309,9	21.062.506,9
Fondo de mercado monetario	1.463.961,5				1.463.961,5
Certificados de depósito	1.319.224,1				1.319.224,1
Efectivo	734.655,3	12.709,0	2.562,7	24.206,0	774.133,0
Contratos <i>forward</i>	6.055,5				6.055,5
Total portafolio según riesgo	26.943.370,9	3.334.011,2	600.896,0	261.515,9	31.139.794,0
Otros conceptos (*)					(171.665,4)
Total portafolio					30.968.128,6
Distribución del riesgo(Porcentaje)	86,5	10,7	1,9	0,8	100,0

(*) Cuentas por pagar en compra de inversiones.

Operaciones de cobertura

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de estos riesgos, los cuales son empleados continuamente en el tiempo. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de cobertura, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales colocado en monedas diferentes al dólar americano, están representadas por contratos *forward* de compra-venta de divisas. Las posiciones activas y pasivas de los contratos *forward* se registran en el activo reflejando un valor total neto de acuerdo a la normatividad de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia). La situación de estos contratos, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2005 era la siguiente:

Portafolio en administración directa				
Contratos <i>forward</i>				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2005	2004	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	234.528,5	97.237,5	137.291,0	141,2
Obligaciones	(164.273,7)	(170.752,4)	6.478,7	3,8
Neto moneda	70.254,8	(73.514,9)	143.769,7	
Yenes japoneses				
Derechos	30.420,8	29.081,9	1.338,9	4,6
Obligaciones	(12.494,0)	(292,6)	(12.201,4)	(4.170,0)
Neto moneda	17.926,8	28.789,3	(10.862,5)	
Euros				
Derechos	41.546,3	113.156,1	(71.609,8)	(63,3)
Obligaciones	(140.500,2)	(68.652,0)	(71.848,2)	(104,7)
Neto moneda	(98.953,9)	44.504,1	(143.458,0)	
Otras				
Derechos	92.209,0	28.245,7	63.963,3	226,5
Obligaciones	(81.173,9)	(29.022,0)	(52.151,9)	(179,7)
Neto moneda	11.035,1	(776,3)	11.811,4	
Neto portafolio	262,8	(997,8)	1.260,6	126,3

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward</i>				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2005	2004	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	819.998,5	933.533,1	(113.534,6)	(12,2)
Obligaciones	(664.087,2)	(595.481,6)	(68.605,6)	(11,5)
Neto moneda	155.911,3	338.051,5	(182.140,2)	
Yenes japoneses				
Derechos	205.680,7	38.974,8	166.705,9	427,7
Obligaciones	(94.621,1)	(67.922,1)	(26.699,0)	(39,3)
Neto moneda	111.059,6	(28.947,3)	140.006,9	
Euros				
Derechos	105.348,0	293.506,5	(188.158,5)	(64,1)
Obligaciones	(115.939,3)	(555.038,0)	439.098,7	79,1
Neto moneda	(10.591,3)	(261.531,5)	250.940,2	
Otras				
Derechos	351.263,5	277.044,2	74.219,3	26,8
Obligaciones	(601.850,5)	(332.640,1)	(269.210,4)	80,9
Neto moneda	(250.587,0)	(55.595,9)	(194.991,1)	
Neto portafolio	5.792,6	(8.023,2)	13.815,8	(172,2)

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2005 vencen dentro del primer semestre de 2006.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, los administradores externos pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios ó para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares y euros y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, que se limitan a aquellos emitidos por los gobiernos de los países industrializados.

La situación de los contratos de futuros, que corresponden al portafolio en administración externa, al 31 de diciembre de 2005 era como sigue:

Portafolio en administración externa				
Contratos de futuros				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2005	2004	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	7.654.421,0	1.517.013,0	6.137.408,0	404,6
Obligaciones	(7.654.421,0)	(1.517.013,0)	(6.137.408,0)	(404,6)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Yenes japoneses				
Derechos	123.858,0	123.604,0	254,0	0,2
Obligaciones	(123.858,0)	(123.604,0)	(254,0)	(0,2)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Euros				
Derechos	8.312.614,0	967.334,0	7.345.280,0	759,3
Obligaciones	(8.312.614,0)	(967.334,0)	(7.345.280,0)	(759,3)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Otras				
Derechos	898.644,0	270.799,0	627.845,0	231,8
Obligaciones	(898.644,0)	(270.799,0)	(627.845,0)	(231,8)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Neto portafolio	0,0	0,0	0,0	

Los resultados generados por las operaciones *forward* y futuros correspondientes al portafolio en administración directa y externa, eran los siguientes:

Resultados operaciones <i>forward</i> y futuros				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2005	2004	Valor	Porcentaje
Resultado neto	32.703,4	(82.642,8)	115.346,2	139,6
Portafolio en administración directa				
Utilidad	55.480,6	33.346,6	22.134,0	66,4
Pérdida	(62.730,8)	(29.664,1)	(33.066,7)	(111,5)
Resultado neto	(7.250,2)	3.682,5	(10.932,7)	296,9
Portafolio en administración externa				
Utilidad	668.157,5	449.865,2	218.292,3	48,5
Pérdida	(628.203,9)	(536.190,5)	(92.013,4)	(17,2)
Resultado neto	39.953,6	(86.325,3)	126.278,9	146,3

Garantías recibidas

Las garantías recibidas en efectivo por préstamos de títulos valores a diciembre de 2005 ascendieron a \$5.147.764,9 millones sobre un monto de préstamos por \$5.067.789,4 millones, superiores a las garantías recibidas a diciembre de 2004 que ascendieron a \$1.853.961,8 millones sobre un monto de préstamos por \$1.743.227,2 millones. El colateral recibido a cambio del título prestado o los instrumentos sujetos a los acuerdos de recompra corresponden a un porcentaje aplicable al valor del mercado del título, determinado el día anterior. Este porcentaje inicial asciende al 102% para el caso donde el título y el colateral son determinados en la misma moneda y 105% para todos los demás títulos.

NOTA 5 OPERACIONES DE LIQUIDEZ- REPOS

Las operaciones de liquidez otorgadas al sector financiero están conformadas por las operaciones repo sobre inversiones de acuerdo con la Resolución Externa No. 24 de 1998 de la Junta Directiva del Banco de la República, las cuales se otorgaron a una tasa de interés efectiva anual promedio ponderado de 6.025% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2005 y de 6.95% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2004, según se detalla a continuación:

Operaciones Repos		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Bancos	3.491.600,0	1.992.107,0
Corporaciones financieras	330.000,0	336.500,0
Compañías de financiamiento comercial	25.100,0	36.900,0
Sociedades fiduciarias	15.100,0	55.900,0
Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías	0,0	20.000,0
Otras entidades financieras	188.557,4	70.357,3
Total	4.050.357,4	2.511.764,3

Las operaciones repo se realizan a un plazo entre uno y noventa días, por lo tanto la totalidad de los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2005 registran vencimientos dentro de los 7 días siguientes. Los bancos comerciales son las entidades que en mayor medida hacen uso de estas operaciones repo, representando a diciembre 31 de 2005 el 86.2% del total de repos otorgados. Adicionalmente, durante el año no se otorgaron apoyos transitorios de liquidez.

Política de control de riesgos

A través del Asunto 4 «Control de Riesgo para las operaciones de expansión y contracción monetaria» del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo de las operaciones de expansión y contracción monetaria, transitoria y definitiva en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa No 24 de 1998 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Las operaciones descritas anteriormente, se efectúan a través de las entidades autorizadas como Agentes Colocadores de OMA (Operaciones de Mercado Abierto), de acuerdo a los siguientes grupos:

Grupo A: Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial, Cooperativas Financieras, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones.

Grupo B: Sociedades Comisionistas de Bolsa y Sociedades Fiduciarias.

Grupo C: El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), La Financiera Energética Nacional S. A. (FEN), la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin).

Grupo D: Las entidades administradoras del régimen pensional de prima media y la Dirección del Tesoro Nacional.

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos anteriormente señalados son:

	Expansión		Contracción	
	Todos los títulos autorizados	Solo TES clase B	Todos los plazos	Sólo plazos > a un día hábil
Transitoria	A, B		A, B	C, D
Definitiva	A, B	C	A, B, C, D	

Garantías de las operaciones repo

Los títulos autorizados para éste tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los TES Clase B, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD), Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por Fogafin.

El valor nominal de estas garantías se registró en cuentas de orden de acuerdo con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones Repo		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Títulos en moneda nacional	4.036.903,1	2.328.298,4
Títulos en moneda extranjera	0,0	16.107,3
Títulos en UVR	789.462,7	937.102,0
Total	4.826.365,8	3.281.507,7

NOTA 6
INVERSIONES
EN MONEDA
NACIONAL

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los Títulos de Tesorería Clase B, adquiridos en operaciones de expansión monetaria, Tes Ley 546, Bonos de Solidaridad para la Paz y Bonos Fogafín. Adicionalmente, este rubro incluye otras inversiones recibidas de entidades en liquidación. Su detalle era el siguiente:

Inversiones en moneda nacional				
(Millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2005 (a) + (b)	2004
Inversiones negociables en títulos de deuda				
de deuda	468.355,8	2.138.325,6	2.606.681,4	987.389,0
<u>Títulos de deuda pública interna</u>				
<u>emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>467.232,8</u>	<u>2.126.972,6</u>	<u>2.594.205,4</u>	<u>975.178,9</u>
TES clase B - operaciones				
expansión monetaria	455.560,1	2.094.966,2	2.550.526,3	927.960,4
TES Ley 546	11.671,6	31.989,3	43.660,9	47.202,3
Bonos de solidaridad para la paz	1,1	17,1	18,2	16,2
<u>Títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín</u>				
Bonos Fogafín deudores				
hipotecarios (clases a, b y c)	1.123,0	7.864,1	8.987,1	8.721,2
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria		3.488,9	3.488,9	3.488,9
Inversiones negociables en títulos participativos				
participativos		943,7	943,7	330,6
Provisión inversiones		(4.055,4)	(4.055,4)	(3.687,6)
Negociables en títulos de deuda		(3.488,9)	(3.488,9)	(3.488,9)
Negociables en títulos participativos		(566,5)	(566,5)	(198,7)
Total	468.355,8	2.135.213,9	2.603.569,7	984.032,0

Los títulos del portafolio han sido valorados utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia para el 31 de diciembre de 2005. El aumento que se presenta en relación al año 2004, obedece a las compras netas de títulos TES clase B, durante el año 2005, en cumplimiento de la política monetaria.

Todas las inversiones en moneda nacional se encuentran calificadas dentro de la categoría «A» inversión con riesgo normal, excepto las que se detallan a continuación en categoría «D» y «E»:

	<u>Inversión</u>	<u>Provisión</u>
	(Millones de pesos)	
Categoría «D» - inversión con riesgo significativo	943,0	565,8
Inversiones negociables en títulos participativos	943,0	565,8
Categoría «E» - inversión incobrable	3.489,6	3.489,6
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.488,9	3.488,9
Inversiones negociables en títulos participativos	0,7	0,7

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5° de la Resolución Externa No. 24 de 1998 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública a los agentes colocadores de OMA con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentaron el siguiente detalle:

Cartera de créditos				
(Millones de pesos)				
	<u>Recuperación</u>		<u>Saldos diciembre 31</u>	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2005	2004
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Gobierno nacional	319,0	1.807,5	2.126,5	2.445,5
Crédito líneas externas	1.398,6		1.398,6	2.797,1
Provisiones			(1.097,2)	(1.115,7)
Total	1.717,6	1.807,5	2.427,9	4.126,9

- La cartera otorgada de líneas externas, se origina en los recursos provenientes de organismos internacionales (Banco Interamericano

de Desarrollo, BID) de la cual únicamente está vigente la otorgada a Findeter que se encuentra en período de amortización y se espera recuperar durante el año 2006, fecha en que finaliza la amortización total de esta cartera.

- La provisión general de cartera por valor de \$1.097,2 millones está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos y cuentas por cobrar vigentes por concepto de préstamos al Gobierno Nacional, créditos de líneas externas y otros conceptos de créditos registrados como Otros Activos tales como anticipos, y créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda, servicio médico y educacional.
- La calificación y provisión de la cartera del Banco de la República se efectúa con base en los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera 100 de 1995 en particular la circular externa 004 de 2005 expedida por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia). Adicionalmente, mediante Circular externa No 052 del 30 de diciembre de 2004 de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), el Banco de la República quedó exceptuado de la obligación de adoptar un SARC.

NOTA 8
CLASIFICACIÓN
DE LA
CARTERA DE
CRÉDITOS Y
DE CUENTAS
POR COBRAR

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), el Banco clasificó los créditos según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de los créditos y de las cuentas por cobrar de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2005:

Clasificación de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar				
<i>(Millones de pesos)</i>				
	Recuperación		Saldos a 31 Dic./05	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Capital	Provisión
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Cartera de créditos	1.717,6	1.807,5	3.525,1	1.097,2
Créditos en moneda nacional	1.717,6	1.807,5	3.525,1	
Categoría «A»	1.717,6	1.807,5	3.525,1	
Provisión general				1.097,2

Clasificación de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar (continuación)				
(Millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos a 31 Dic./05	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	Capital (a) + (b)	Provisión
Cuentas por cobrar	11.929,1	8.572,3	20.501,4	10.044,9
Anticipos de contratos	8.110,1		8.110,1	
Categoría «A»	8.110,1		8.110,1	
Otras cuentas por cobrar	3.819,0	8.572,3	12.391,3	10.044,9
Otras en moneda extranjera	1.173,3	846,6	2.019,9	278,6
Categoría «A»	1.173,3		1.173,3	0
Categoría «C»		634,9	634,9	127,0
Categoría «D»		120,1	120,1	60,0
Categoría «E»		91,6	91,6	91,6
Otras en moneda nacional	2.645,7	7.725,7	10.371,4	9.766,3
Categoría «A»	483,0	9,1	492,1	
Categoría «B»	10,0	1,1	11,1	
Categoría «C»	111,0	1,3	112,3	22,5
Categoría «D»	24,2		24,2	12,1
Categoría «E»	2.017,5	7.714,2	9.731,7	9.731,7
			Intereses	Provisión
Intereses y comisiones	23.556,2	2.078,1	25.634,3	52,6
Moneda extranjera	2.592,8	200,7	2.793,5	
Categoría «A»	2.592,8	200,7	2.793,5	
Moneda nacional	20.963,4	1.877,4	22.840,8	52,6
Categoría «A»	20.962,1	1.835,3	22.797,4	13,1
Categoría «B»	1,3	2,6	3,9	
Categoría «C»		6,5	6,5	6,5
Categoría «D»		1,1	1,1	1,1
Categoría «E»		31,9	31,9	31,9

NOTA 9
APORTES EN
ORGANISMOS
INTERNACIONALES

Los aportes en los diferentes organismos multilaterales de crédito que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo. Los saldos que posee el Banco de la República en los Organismos Internacionales, por concepto de Aportes, se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro, por lo tanto estos saldos corresponden a pagos en vigencias superiores a doce meses.

Aportes en organismos internacionales		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Moneda extranjera	642.576,3	654.901,6
Corporación Andina de Fomento	298.798,8	295.241,7
Banco Interamericano de Desarrollo	220.363,9	230.544,6
Banco de Desarrollo del Caribe	41.933,2	43.870,5
Banco Internacional Reconstrucción y Fomento	10.325,0	10.802,1
Asociación Internacional de Fomento	39.119,2	40.926,5
Corporación Interamericana de Inversiones	15.761,1	16.489,3
Corporación Financiera Internacional	16.275,1	17.027,0
Moneda nacional	2.191.445,3	2.352.188,9
Fondo Monetario Internacional	1.736.350,2	1.876.138,2
Banco Interamericano de Desarrollo	360.663,8	377.326,3
Banco Internacional Reconstrucción y Fomento	92.925,4	97.218,5
Asociación Internacional de Fomento	1.505,9	1.505,8
Total	2.834.021,6	3.007.090,5

La disminución presentada durante el año 2005 corresponde básicamente a la revaluación del peso frente al dólar equivalente al 4,42%.

NOTA 10 **CUENTAS POR** **COBRAR**

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros, su composición a diciembre 31 de 2005 era la siguiente:

Cuentas por cobrar				
(Millones de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2005	2004
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones por recibir	25.633,3	1,0	25.634,3	32.420,6
Moneda extranjera	2.793,5	0,0	2.793,5	2.418,4
Moneda nacional	22.839,8	1,0	22.840,8	30.002,2
Anticipos de contratos	6.475,8	0,0	6.475,8	10.697,3
Anticipos de contratos construcciones nuevos proyectos	1.634,3	0,0	1.634,3	3.610,2
Otras cuentas por cobrar	2.568,0	9.823,3	12.391,3	10.610,0
Arrendamientos	166,4	9,2	175,6	156,6
Venta de bienes y servicios	2,0	3,0	5,0	2,6

Cuentas por cobrar (continuación)				
(Millones de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2005	2004
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Adelantos al personal	6,0	0,0	6,0	24,4
Cuotas partes pensionales	3,3	2.050,6	2.053,9	2.034,7
A entidades en liquidación	0,0	920,6	920,6	918,0
A ex empleados	41,2	79,8	121,0	100,0
Por estudios en el exterior	1.093,8	91,6	1.185,4	612,3
Procesos judiciales	10,1	51,1	61,2	46,8
A entidades oficiales	1,3	5.804,1	5.805,4	5.685,8
Por exportaciones-fábrica de moneda	0,0	142,6	142,6	142,6
Reclamaciones de impuestos	835,2	0,0	835,2	104,3
Otras menores	408,7	670,7	1.079,4	781,9
Provisiones	(273,3)	(9.824,3)	(10.097,6)	(9.813,2)
Totales	36.038,1	0,0	36.038,1	47.524,9

Los rubros de anticipos de contratos y anticipos de contratos construcciones nuevos proyectos presentaron una disminución neta de \$6.197,4 millones correspondientes básicamente a \$6.794,1 millones en la inversión de maquinaria y equipo de la Imprenta de Billetes y la Fábrica de la Moneda y \$1.975,9 millones de inversión en edificios.

NOTA 11 INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

Inventarios		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Elementos para producción de billetes	58.523,9	69.075,5
Elementos para producción de moneda metálica	49.016,6	32.144,4
Bienes realizables	2.894,3	2.966,2
Importaciones en tránsito	125,4	36,4
Provisiones	(6,4)	(134,5)
Elementos para producción de billetes	(3,3)	(133,4)
Otros inventarios fábrica de moneda	(3,1)	(1,1)
Total	110.553,8	104.088,0

El costo de los inventarios corresponde al costo de emisión de especies monetarias (billetes y monedas) en desarrollo de la actividad industrial, reconocidos en el estado de resultados durante el año 2005, su detalle era el siguiente:

Costo de los inventarios		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Imprenta de billetes	48.776,9	44.384,4
Fábrica de moneda	18.477,1	12.557,7

NOTA 12
PROPIEDADES
Y EQUIPO

A continuación se relaciona el movimiento de las propiedades y equipo durante el año 2005:

Propiedades y equipos							
(Millones de pesos)							
	Saldo a 31 Dic./04	Adiciones	Retiros	Deprecia- ción	Reversión de pérdidas	Otros Movi- mientos	Saldo a 31 Dic./05
	2005						
Costo	466.091,9	257.338,3	200.217,2			(129,2)	523.083,8
Terrenos	19.281,8		54,9				19.226,9
Construcciones en curso	86.399,1	21.391,5	104.644,4				3.146,2
Edificios	127.904,0	103.303,7	289,4				230.918,3
Maquinaria y equipo	171.140,1	121.799,1	84.505,5			88,2	208.521,9
Muebles y enseres y equipo de oficina	11.551,1	1.749,5	1.049,0			629,9	12.881,5
Equipo de sistemas	41.876,3	7.102,5	7.312,4			(847,3)	40.819,1
Vehículos	7.011,6	225,8	227,7				7.009,7
Moldes y matrices	528,5	37,7	6,0				560,2
Importaciones en tránsito	399,4	1.728,5	2.127,9				0,0
Depreciación acumulada	(133.118,9)		8.566,4	(20.095,4)		(632,9)	(145.280,8)
Edificios	(46.212,5)		355,7	(5.397,0)			(51.253,8)
Maquinaria y equipo	(46.839,3)		2.297,9	(7.429,0)		(492,9)	(52.463,3)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(6.250,3)		316,0	(1.402,7)		2,9	(7.334,1)
Equipo de sistemas	(26.996,6)		5.369,1	(5.437,6)		(145,3)	(27.210,4)
Vehículos	(6.621,3)		227,7	(364,3)			(6.757,9)
Moldes y matrices	(198,9)			(64,8)		2,4	(261,3)
Provisión por deterioro de activos	(2.032,8)				300,9		(1.731,9)
Totales	330.940,2	257.338,3	191.650,8	(20.095,4)	300,9	(762,1)	376.071,1

En la Nota 10 se detalla el monto de los anticipos de contratos de construcciones para nuevos proyectos.

Adicionalmente se relacionan los compromisos para adquisición de propiedad, planta equipo al cierre de diciembre 31 de 2005:

Compromisos adquisición propiedad planta y equipo			
(Millones de pesos)			
	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	8.517,1	5.260,4	3.256,7
Maquinaria y equipo	2.549,5	2.294,4	255,1
Totales	11.066,6	7.554,8	3.511,8

NOTA 13
OTROS
ACTIVOS

Los otros activos se discriminan de la siguiente manera:

Otros activos				
(Millones de pesos)				
	Proyección de pagos y amortizaciones		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2005	2004
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	150,6	2.528,5	2.679,1	2.493,7
Convenios reestructurados-Banco Central de Honduras	2.035,1	39.653,4	41.688,5	45.726,0
Compensaciones de pago vencidas-Banco Nacional de Cuba		87.831,1	87.831,1	89.588,1
Depósito no remunerado FMI	150,6	2.524,3	2.674,9	2.489,3
Otros		4,2	4,2	4,5
Provisiones	(2.035,1)	(127.484,5)	(129.519,6)	(135.314,2)
Moneda nacional	118.847,0	1.328.332,0	1.447.179,0	1.434.024,7
Derechos en fideicomiso	41.960,1	1.019.334,5	1.061.294,6	1.057.729,2
Bienes de arte y cultura		222.550,9	222.550,9	217.505,7
Cartera hipotecaria para vivienda	22.080,9	76.816,8	98.897,7	98.953,2
Créditos a empleados y pensionados	7.379,7	7,3	7.387,0	7.379,7

Otros activos (continuación)				
(Millones de pesos)				
	Proyección de pagos y amortizaciones		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2005	2004
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Gastos pagados por anticipado	32.947,3		32.947,3	32.428,6
Cargos diferidos	5.685,0	10.010,3	15.695,3	16.743,1
Activos fijos en almacén	6.706,3		6.706,3	4.022,7
Bienes entregados en comodato		1.353,5	1.353,5	531,4
Aportes permanentes		77,7	77,7	66,7
Otros	2.087,7		2.087,7	1.423,4
Provisiones		(1.819,0)	(1.819,0)	(2.759,0)
Total	118.997,6	1.330.860,5	1.449.858,1	1.436.518,4

Derechos en fideicomiso

Dentro de otros activos en moneda nacional, se encuentran los derechos en fideicomisos por valor de \$1.059.350,1 millones compuestos básicamente por los recursos del pasivo actuarial de pensiones entregados en fideicomiso de inversiones a Fiduciaria Skandia S. A., Santander Investment Trust y Fiduciaria Bogotá.

A diciembre 31 de 2005 la composición por clase de título del portafolio en fideicomiso era la siguiente:

Composición del Portafolio				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31			
	2005	Porcentaje	2004	Porcentaje
Títulos de deuda pública interna	935.099,3	88,3	741.502,2	70,1
Certificados de depósito a término	21.161,8	2,0	44.895,1	4,2
Bonos soberanos	16.842,2	1,6	79.281,9	7,5
Bonos ordinarios	57.463,1	5,4	109.140,4	10,3
Bonos Gobiernos extranjeros ó				
Bancos extranjeros	23.299,7	2,2	42.840,4	4,1
Otros (*)	5.483,9	0,5	39.573,1	3,7
Totales	1.059.350,1	100,0	1.057.233,1	100,0

(*) Saldos en cuentas corrientes, ahorros, fondos comunes, *forwards*, fogafin, entre otros

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso, son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado de conformidad con lo establecido por el Capítulo I de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia).
- El portafolio se encuentra dividido en cuatro subportafolios, que atiende el flujo de egresos programado para el pasivo actuarial, así: Monetario, Dedicado, Inmunizado y Remanente.

Para la inversión de estos recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias se señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y unos límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda, cuyas políticas de gestión de riesgo se resumen en los siguientes cuadros:

Exposición crediticia del portafolio por calificación				
(Millones de pesos)				
Instrumento	BBB 1/	AAA	AA+	Saldo a 31 Dic./05
TDP interna y externa - Nación	951.941,6			951.941,6
Certificados de depósito a término		8.210,8	12.951,0	21.161,8
Bonos emitidos en moneda nacional		47.134,6	10.328,5	57.463,1
Bonos emitidos en moneda extranjera	23.283,2			23.283,2
Participación en fondos	16,5	3.107,7		3.124,2
Depósitos en entidades bancarias		998,2		998,2
Total portafolio según riesgo	975.241,3	59.451,3	23.279,5	1.057.972,1
Otros conceptos 2/				1.378,0
Total portafolio				1.059.350,1
Distribución del riesgo	92,2%	5,6%	2,2%	100,0%

1/ Esta calificación es publicada por Bloomberg y corresponde al riesgo país
2/ Incluye cuentas por cobrar, derivados, saldos en moneda extranjera y papeles comerciales.

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(Millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Bancario	Corporativo	Supra-nacional	Saldo a 31 Dic./05
TDP interna y externa - Nación	951.941,6				951.941,6
Certificados de depósito a término		21.161,8			21.161,8
Bonos emitidos en moneda nacional		22.447,1	35.015,9		57.463,1
Bonos emitidos en moneda Extranjera				23.283,2	23.283,2
Participación en fondos		3.107,7		16,5	3.124,2
Depósitos en entidades bancarias		998,2			998,2
Total portafolio según riesgo	951.941,6	47.714,8	35.015,9	23.299,7	1.057.972,1
Otros conceptos (*)		1.378,0			1.378,0
Total portafolio					1.059.350,1
Porcentaje de concentración	90,0%	4,5%	3,3%	2,2%	100,0%

(*) Incluye cuentas por cobrar, derivados y saldos en moneda extranjera.

Composición del portafolio por moneda				
(Millones de pesos)				
Instrumento	USD	GBP	Pesos	Saldo a 31 Dic./05
T.D.P. interna y externa - Nación	15.763,2	2.297,0	933.881,4	951.941,6
Certificados de depósito a término			21.161,8	21.161,8
Bonos emitidos en moneda nacional			57.463,1	57.463,1
Bonos emitidos en moneda extranjera	23.283,2			23.283,2
Participación en fondos	16,5		3.107,7	3.124,2
Depósitos en entidades bancarias			998,2	998,2
Total portafolio según riesgo	39.062,9	2.297,0	1.016.612,2	1.057.972,1
Otros conceptos (*)				1.378,0
Total portafolio				1.059.350,1
Distribución del riesgo	3,7%	0,2%	96,1%	100,0%

(*) Incluye cuentas por cobrar, derivados y saldos en moneda extranjera.

Gastos pagados por anticipado

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento y los saldos de las cuentas de gastos pagados por anticipado, por concepto de primas de seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; nómina

de empleados y pensionados del mes de enero del 2006 valor que se traslada a los resultados en dicho mes; y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Gastos pagados por anticipado				
(Millones de pesos)				
Concepto	Saldo a 31 Dic./04	Cargos	Abonos	Saldo a 31 Dic./05
		2005		
Seguros	3.429,0	15.109,2	15.288,2	3.250,0
Arrendamientos	122,3	174,2	203,7	92,8
Mantenimiento equipos	4,3	4,9	4,3	4,9
Auxilio educacional	7.884,1	19.089,7	19.251,1	7.722,7
Nómina pensionados	11.569,8	174.474,0	173.552,8	12.491,0
Nómina empleados	8.913,0	115.160,0	115.184,7	8.888,3
Otros menores	506,1	1.249,9	1.258,4	497,6
Totales	32.428,6	325.261,9	324.743,2	32.947,3

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, cuyo movimiento de cuentas se relaciona a continuación, se originan principalmente en estudios y proyectos y por los contratos por desarrollo de software, los cuales se amortizan en tres años a partir del mes en que la aplicación entre en producción.

Cargos diferidos				
(Millones de pesos)				
Concepto	Saldo a 31 Dic./04	Cargos	Abonos	Saldo a 31 Dic./05
		2005		
Estudios y proyectos	4.925,7	6.923,1	9.395,7	2.453,1
Programas para computador	7.135,1	8.790,7	6.956,5	8.969,3
Elementos para producción de billetes	92,4	453,0	235,3	310,1
Repuestos y otros elementos de consumo	4.453,8	2.273,1	2.850,7	3.876,2
Otros cargos diferidos	136,1	88,7	138,2	86,6
Totales	16.743,1	18.528,6	19.576,4	15.695,3

Cartera hipotecaria para vivienda

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados en su mayoría con hipoteca de primer grado a favor

del Banco. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representa el 1.0% del total de la misma. De otra parte, las tasas pactadas para dichos créditos arrojan rendimientos anuales que oscilan alrededor del 11%, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de créditos; al 31 de diciembre de 2005 la línea de crédito «especial en UVR» representaba el 37,5% del total de la cartera de créditos, la «especial en pesos» el 10,6% y la «convencional» el 51,9 %.

A continuación se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia).

Préstamos de vivienda (Millones de pesos)		
Categorías	Capital	Provisión
Categoría «A»	97.898,0	12,5
Categoría «B»	164,6	111,0
Categoría «C»	47,9	33,0
Categoría «D»	52,8	13,1
Categoría «E»	734,4	590,4
Total	98.897,7	760,0

NOTA 14
BILLETES EN
CIRCULACIÓN

Este rubro corresponde a los billetes que se encuentran en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

Billetes en circulación (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Billetes emitidos	23.197.044,0	24.825.204,7
Billetes en caja	(4.019.212,6)	(8.546.633,5)
Billetes en circulación	19.177.831,4	16.278.571,2

NOTA 15
OBLIGACIONES
CON
ORGANISMOS
INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

Obligaciones con organismos internacionales				
(Millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2005	2004
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	970,8	424.079,6	425.050,4	478.478,3
<i>Aportes</i>	<u>970,8</u>	<u>5.327,0</u>	<u>6.297,8</u>	<u>6.588,7</u>
Banco de Desarrollo del Caribe	970,8	5.327,0	6.297,8	6.588,7
<i>DEG y pesos andinos</i>		<u>418.752,6</u>	<u>418.752,6</u>	<u>471.889,6</u>
DEG asignados		373.068,2	373.068,2	424.094,6
Pesos andinos asignados		45.684,4	45.684,4	47.795,0
Moneda nacional		1.859.583,0	1.859.583,0	2.004.108,5
<i>Aportes</i>		<u>1.859.583,0</u>	<u>1.859.583,0</u>	<u>2.004.108,5</u>
Fondo Monetario Internacional		1.736.366,3	1.736.366,3	1.876.155,6
Banco Interamericano de Desarrollo		116.672,1	116.672,1	115.786,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		5.365,9	5.365,9	10.987,2
Asociación Internacional de Fomento		1.178,7	1.178,7	1.178,8
Totales	970,8	2.283.662,6	2.284.633,4	2.482.586,8

NOTA 16
CUENTAS POR
PAGAR

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar cuyas proyecciones de pago tienen un término inferior a 12 meses, eran los siguientes:

Cuentas por pagar		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Intereses y comisiones moneda extranjera	844,0	521,3
Intereses y comisiones moneda nacional	33.090,9	17.832,0
Otras	24.372,1	30.290,9
Proveedores	9.454,5	8.385,9
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	1.399,8	1.277,2

Cuentas por pagar (continuación)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Nómina de empleados y pensionados por pagar	3.318,4	4.036,8
Retenciones en la fuente sobre renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	2.782,4	2.942,5
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.262,9	914,2
Gravamen a los movimientos financieros	1.709,7	2.181,7
Cuotas partes pensiones de jubilación	1.019,5	823,6
Reintegro pensiones ISS	374,9	724,6
Multas a favor de la DTN por divisas incautadas	960,3	6.791,4
Otras menores	2.089,7	2.213,0
Total	58.307,0	48.644,2

NOTA 17
OBLIGACIONES
LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

Obligaciones laborales				
(Millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2005 (a) + (b)	2004
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	1.157.482,8	1.157.482,8		1.157.482,8
Obligaciones laborales consolidadas	21.671,3	8.529,0	30.200,3	27.724,2
Cesantías	7.106,8		7.106,8	6.857,1
Vacaciones	13.730,0	13.730,0		13.410,3
Bonificación por retiro con más de 20 años		8.529,0	8.529,0	6.650,3
Intereses sobre cesantías	834,5		834,5	806,5
Obligaciones laborales provisiones	357,0		357,0	131,3
Mesadas pensionales pendientes de pago	357,0		357,0	131,3
Total	22.028,3	1.166.011,8	1.188.040,1	1.185.338,3

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año 2005, se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>Pensiones de jubilación</u>	<u>Cesantías</u>	<u>Vacaciones</u>
	(Millones de pesos)		
Saldo a diciembre 31 de 2004	1.157.482,8	6.857,1	13.410,3
Provisión registrada en 2005	123.755,9	6.665,1	14.314,1
Pagos en 2005	(123.755,9)	(6.415,4)	(13.994,4)
Saldo a diciembre 31 de 2005	1.157.482,8	7.106,8	13.730,0

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa No. 098 de 1998 de la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), el Banco envió a este organismo, mediante comunicación GE-24173 de fecha 1 de noviembre de 2005 el cálculo actuarial por pensiones de jubilación a diciembre 31 de 2005 por \$1.222.949,9 millones, el cual está pendiente de aprobar a la fecha.

Las bases generales para la elaboración del cálculo actuarial contemplan: 1) La utilización de la tabla de mortalidad TMC-90 (Resolución 585/94 SB), IPC promedio 10 años del 15,33%, DTF promedio 10 años del 23,030%, salario mínimo \$381.500 y fecha de corte diciembre 31 de 2005; 2) En caso de muerte del trabajador, ya sea casado o soltero, se asume un cónyuge cinco años menor, si el trabajador es hombre ó 5 años mayor, si es mujer; y, 3) El pasivo se reparte según el factor cuota parte, equivalente al tiempo en cada dependencia sobre el tiempo total, contado hasta la fecha de valoración del pasivo.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con el Decreto 1517 de 1998, asciende al 31 de diciembre de 2005 al 94,65%. El detalle del pasivo por pensiones de jubilación se aprecia en el cuadro de la página siguiente.

Dicha obligación cubre 6.080 personas que corresponden a empleados activos con más de 10 años de servicio, a los pensionados, a los beneficiarios por sustitución pensional y a los retirados cuando se jubilen; por los beneficios de renta vitalicia, renta de supervivencia y renta especial.

Pasivo por pensiones de jubilación			
(Millones de pesos)			
	Obligación actuarial	Saldo por amortizar	Provisión
Banco	1.062.912,3	57.465,9	1.005.446,4
Agencias de compra de Oro	5.089,9	275,4	4.814,5
Imprenta de billetes	8.275,6	0,0	8.275,6
Fábrica de moneda	54.995,5	2.889,2	52.106,3
Proexpo	41.298,3	2.232,8	39.065,5
Oficina de cambios	48.161,1	2.603,8	45.557,3
Fondo de estabilización	2.217,2	0,0	2.217,2
Total	1.222.949,9	65.467,1	1.157.482,8

El manejo efectuado de los recursos del cálculo actuarial pensiones de jubilación (fuentes y utilidades) durante el año 2005 se presenta a continuación:

Fuentes y utilización de los recursos de pensiones de jubilación		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Fuentes	1.157.482,8	1.157.482,8
Provisión para pensiones de jubilación	1.157.482,8	1.157.482,8
Usos	1.157.298,2	1.157.423,9
Portafolio inversiones	1.059.350,1	1.057.233,1
Fiduciaria Santander <i>Investment</i>	345.843,5	351.689,1
Fiduciaria Bogotá	353.372,2	333.962,0
Fiduciaria <i>Skandia</i>	360.134,4	371.582,0
Préstamos de vivienda	97.780,1	99.911,0
Capital	95.173,2	97.198,9
Intereses	2.606,9	2.712,1
Otros conceptos	168,0	279,8

NOTA 18
OTROS
PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos cuyos términos de pago corresponden a menos de 12 meses; su composición a diciembre 31 de 2005 era la siguiente

Otros pasivos (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Moneda extranjera	0,0	0,2
Sobrantes en caja en remesas enviadas al exterior	0,0	0,2
Moneda nacional	20.109,1	13.423,2
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	1.981,8	845,7
Retenciones en garantías sobre contratos	326,8	444,7
Impuestos	245,3	305,1
Provisión procesos judiciales	5.954,9	6.096,7
Provisión compra de bienes y servicios	5.780,2	1.668,6
Provisión reconstrucción edificios	3.833,7	3.833,7
Provisión de seguros	0,0	218,5
Reliquidación préstamos especiales para vivienda	1.975,5	0,0
Otros	10,9	10,2
Total	20.109,1	13.423,4

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2005 por \$5.954,9 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), mediante comunicaciones 96004133-19 y 96004133-22 de septiembre 9 de 1996 y enero 17 de 1997, respectivamente, cifra que comprende el valor de \$5.421,0 millones para procesos laborales y \$533,9 millones para procesos civiles.

A continuación se presenta un cuadro que refleja el movimiento detallado de las provisiones por procesos judiciales durante el año 2005:

Provisión procesos judiciales (Millones de pesos)						
	Saldo a	Nuevas	Disminución	Provisiones	Provisiones	Saldo a 31
	31 Dic./04	provisiones	provisiones	utilizadas	reversadas	Dic./05
Procesos laborales	5.881,1		130,4	329,7		5.421,0
Procesos civiles	215,6	439,6	4,2		117,1	533,9
Total	6.096,7	439,6	134,6	329,7	117,1	5.954,9

NOTA 19 PATRIMONIO

El resultado del ejercicio 2004 en cuantía de \$827.846,9 millones, fue distribuido de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 18 de febrero de 2005, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Dentro de las variaciones presentadas en el patrimonio se destaca el ajuste de cambio negativo de las reservas internacionales por \$1.432.741,8 millones, originado en la revaluación del peso frente al dólar.

NOTA 20 CUENTAS FIDUCIARIAS, CONTINGENTES Y DE ORDEN

A. Cuentas fiduciarias

Se registran en este grupo las operaciones Fiduciarias por la Administración de Títulos de Finagro, Títulos de Tesorería –TES, Bonos Agrarios Ley 160/1994, el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera –FAEP, Bonos Ley 55/1985, Bonos Colombia Decreto 700, Bonos Agrarios Ley 30/1988, Bonos Agrarios Ley 135/1961, Bonos de Seguridad, Bonos de Valor Constante, Bonos Fogafín, Bonos de Solidaridad para la Paz, Bonos de Cesantía Ley 413/1997, Títulos de Ahorro Nacional (TAN), TES Ley 546, Títulos de Reducción de Deuda y Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), así:

Cuentas fiduciarias		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Activo fiduciario	101.836.528,4	80.276.132,9
Disponible	3.853,3	6.674,1
Inversiones	4.201.191,6	3.522.443,9
Cuentas por cobrar	97.631.483,5	76.747.014,9
Pasivo y patrimonio fiduciario	101.836.528,4	80.276.132,9
Cuentas por pagar	4.988.890,6	4.183.597,6
Títulos de inversión en circulación	92.649.193,0	72.572.313,8
Otros pasivos	17.192,1	23.443,7
Bienes Fideicomitidos	4.181.252,7	3.496.777,8
Ingresos	189.794,8	136.035,9
Gastos y costos	(189.794,8)	(136.035,9)
Cuentas de orden deudoras	3.026.621,7	2.547.552,0
Cuentas de orden acreedoras	33.081.074,3	23.921.480,9

La situación financiera de los cinco principales contratos fiduciarios, Títulos de Tesorería-TES B, Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP, TES Ley 546, Bonos Fogafin y FRECH, era la siguiente:

Administración títulos de Tesorería – TES clase B		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Cuentas fiduciarias activas	82.712.189,1	62.179.469,6
Disponible	4,1	565,8
Cuentas por cobrar	82.712.185,0	62.178.903,8
Cuentas fiduciarias pasivas	82.712.189,1	62.179.469,6
Títulos de inversión en circulación	77.884.380,6	58.181.356,8
Cuentas por pagar	4.827.808,5	3.998.112,8
Cuentas de orden acreedoras	29.199.202,7	19.359.929,2

Administración Fiduciaria-Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Cuentas fiduciarias activas	3.676.169,2	3.045.982,6
Disponible	14,5	14,4
Inversiones	3.676.154,7	3.045.968,2
Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio	3.676.169,2	3.045.982,6
Cuentas por pagar	2.761,6	2.237,1
Aportes - unidad de producción Cusiana y Cupiagua	2.593.257,0	2.509.107,7
Aportes - unidad de producción Cravo Norte	1.080.150,6	534.637,8
Cuentas de orden deudoras	3.024.880,0	2.587.680,0
Cuentas de orden acreedoras	0,0	4.028,9

Administración títulos de Tesorería - TES Ley 546		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Cuentas fiduciarias activas	1.704.253,5	1.964.293,2
Cuentas por cobrar	1.704.253,5	1.964.293,2
Cuentas fiduciarias pasivas	1.704.253,5	1.964.293,2
Títulos de inversión en circulación	1.703.494,5	1.963.418,4
Cuentas por pagar	759,0	874,8
Cuentas de orden acreedoras	555.710,7	552.809,7

Administración - Bonos Fogafin		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Cuentas fiduciarias activas	3.870.345,3	4.652.422,8
Cuentas Por Cobrar	3.870.345,3	4.652.422,8
Cuentas fiduciarias pasivas	3.870.345,3	4.652.422,8
Títulos De Inversión En Circulación	3.827.718,1	4.593.413,7
Cuentas Por Pagar	42.627,2	59.009,1
Cuentas de orden acreedoras	906.949,0	906.949,0

Administración - Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Cuentas fiduciarias activas	525.037,3	476.476,1
Disponible	0,3	0,2
Inversiones	525.037,0	476.475,9
Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio	525.037,3	476.476,1
Cuentas por pagar	0,1	0,0
Otros pasivos	17.192,1	23.443,7
Acreedores fiduciarios	303.555,6	303.555,6
Resultados de ejercicios anteriores	149.476,7	98.529,9
Resultados del ejercicio	54.812,8	50.946,9
Cuentas de orden deudoras	1.741,7	(40.128,0)
Cuentas de orden acreedoras	489.732,3	487.556,0

B. Cuentas de orden o de control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

Cuentas de orden deudoras		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Bienes y valores entregados en custodia	27.966.485,5	25.024.584,6
Títulos de las inversiones de reservas internacionales en préstamo	7.104.471,7	5.635.751,2
Títulos por recibir en compra de inversiones de reservas internacionales	178.141,6	617.949,0

Cuentas de orden deudoras (continuación)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Activos castigados	3.171,5	2.727,0
Créditos a favor no utilizados	0,0	164,4
Museos y colecciones	0,1	0,1
Diferencia en cambio sobre cartera y cuentas por cobrar categoría E	11,2	21,3
Propiedades y equipos totalmente depreciados	48.155,8	42.199,9
Otras cuentas de orden deudoras	1.168,2	1.458,1
Total	35.301.605,6	31.324.855,6

Cuentas de orden acreedoras		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Bienes y valores recibidos en custodia	13.761,1	14.508,1
Bienes y valores recibidos en garantía- garantía idónea	7.269.811,1	7.595.855,8
Bienes y valores recibidos en garantía- otras garantías	4,7	23,4
Billetes del Banco sin emitir	7.963,2	7.544,0
Moneda metálica emitida	561.041,8	550.929,5
Contratos para administración de títulos	79,7	31,6
Títulos por entregar en venta de inversiones	105.764,7	94.416,5
Bienes recibidos en comodato	14.245,0	15.865,0
Otras cuentas de orden acreedoras	79.253,3	124.711,4
Total	8.051.924,6	8.403.885,3

C. Cuentas contingentes

Estas se clasifican en cuentas contingentes deudoras y cuentas contingentes acreedoras, así:

Cuentas contingentes		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Deudoras	41.244,1	39.574,9
Intereses cartera de créditos y compensaciones pendientes de pago (Generados sobre el convenio de crédito recíproco)	35.781,1	32.234,7

Cuentas contingentes (continuación)

(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2005	2004
Otras contingencias deudoras conciliaciones prejudiciales (intereses sobre cartera administrada, litigios y demandas, solicitudes por devolución de impuestos)	5.463,0	7.340,2
Acreedoras	8.111,0	6.879,7
Otras contingencias acreedoras (diferencia en liquidación de CERT) 0,0	320,7	
Reclamaciones de impuestos (requerimientos recibidos sobre pagos de impuestos)	179,0	179,0
Contragarantías bancarias a favor de terceros	7.932,0	6.380,0

NOTA 21
INTERESES Y
RENDIMIENTOS
DE LAS
RESERVAS
INTERNACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados básicamente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales cuya composición era la siguiente:

	Diciembre 31	
	2005	2004
Rendimientos netos	877.563,4	666.218,6
Valoración por precios de mercado	(59.432,8)	(178.916,2)
Diferencial cambiario	(634.074,8)	347.570,7
Total ingresos	184.055,8	834.873,1

NOTA 22
OTROS
INGRESOS
OPERACIONALES

Su composición era la siguiente:

	Diciembre 31	
	2005	2004
Recuperaciones de provisiones de la cartera hipotecaria	122,4	843,4
Dividendos sobre aportes Corporación Andina de Fomento	17.265,1	17.742,0
Incremento de aportes del FOE por recursos pagados por el BID	0,0	1.496,5
Utilidad en venta de oro para usos industriales	3.874,4	2.915,0
Rendimientos por fideicomisos de administración de cartera	3.387,9	909,3
Otros	867,4	1.209,0
Total	25.517,2	25.115,2

NOTA 23
INGRESOS NO
OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales, incluyen los siguientes conceptos:

	Ingresos no operacionales	
	(Millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2005	2004
Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pensionados	10.830,0	11.115,9
Rendimientos sobre derechos en fideicomisos de inversión de la provisión para pensiones de jubilación	220.822,6	169.895,4
Recuperación de provisiones	1.567,5	3.026,7
Otras recuperaciones	1.456,7	2.567,3
Arrendamientos	1.815,4	1.763,0
Utilidad en venta de propiedades y equipo	20,7	3.540,7
Actividades Bienestar Social	1.048,2	893,2
Actividad Cultural	1.741,5	1.932,7
Otros sanción a Becarios	1.247,5	629,8
Otros actividad Servicios Bancarios	3.679,1	1.946,9
Otros ingresos	1.151,1	1.031,5
Total	245.380,3	198.343,1

NOTA 24
OTROS
EGRESOS
OPERACIONALES

Los otros egresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	Otros egresos operacionales	
	(Millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2005	2004
Pérdida en venta de oro para usos industriales	3.874,4	2.915,0
Costos fijos no absorbidos por la producción de moneda metálica	477,3	416,3
Gastos por operaciones sistema <i>SWIFT</i>	238,6	416,7
Otros	29,4	49,7
Total	4,619,7	3,797,7

NOTA 25
OTROS
EGRESOS NO
OPERACIONALES

Los otros egresos no operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	Otros egresos no operacionales	
	(Millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2005	2004
Gastos bienestar social	1,909.7	1,844.5
Comisiones por fideicomiso de inversiones - Fondos de pensiones	653.9	696.3

Otros egresos no operacionales (continuación)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2005	2004
Provisión créditos empleados	14.9	77.1
Provisión préstamos de vivienda	1,975.5	0.0
Egresos y reversión de ingresos de años anteriores - Ajuste recálculo gastos a cargo del Fondo de Estabilización	0.0	75.3
Egresos y reversión de ingresos de años anteriores - Otros	756.0	1,429.1
Otros	526.8	306.5
Total	5,836.8	4,428.8

NOTA 26
CASTIGO
CUENTAS POR
COBRAR

Durante el año 2005 el Comité de Compras autorizó el castigo de cuentas por cobrar por valor de \$635,7 millones, cuya provisión se utilizó en su totalidad, compuesto básicamente por: préstamos de vivienda, \$86,1 millones; usuarios del Servicio Médico \$ 10,7 millones; cartera en administración, \$105,5 millones, reclamaciones a entidades en liquidación, \$46,2 millones, demandas a contratistas, \$380,0 millones y otras cuentas por cobrar, \$7,2 millones.

Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor General
T.P.2137-T

Jairo Contreras Arciniegas
Contador General
T.P. 5730-T